

Bucaramanga, 28 de noviembre de 2024

ASUNTO: CITACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL CONFIS No. 41 DEL 2024 – EXTRAORDINARIO

MIEMBROS DEL CONFIS:

RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO	Delegado Alcalde – Presidente
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO	Secretaria de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda (E) coordinadora Impuestos.
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado de Contabilidad
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado de Presupuesto

INVITADOS:

MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS	Secretaria de Infraestructura	4:00 PM
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	CPS Secretaría de Hacienda.	

Fecha de la reunión: Jueves 28 de noviembre de 2024
Hora de inicio: 4:00 pm
Modalidad: Virtual – a través de la plataforma Teams.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto traslado presupuestal Secretaría de Infraestructura.
4. Propositiones y varios.

RECOMENDACIONES PRELIMINARES:

1. Se requiere la asistencia de los Secretarios de Despacho, quienes podrán hacer una breve introducción y conceder el uso de la palabra a sus equipos técnicos para que expongan el detalle financiero y/o presupuestal del tema a tratar.
2. Máximo una hora antes del inicio de cada sesión, los enlaces presupuestales de cada Oficina Gestora deberán enviar al correo electrónico rdsilvau@bucaramanga.gov.co de la Secretaría de Hacienda, una presentación en PowerPoint en la que expongan de manera clara el detalle del proyecto de acuerdo,





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Proceso: GESTION DE LAS FINANCIAS PUBLICAS	No. Consecutivo 2-SdHM-202411-00096728
Subproceso: Despacho Secretaria / Subsecretaria Código Subproceso:3000	SERIE/Subserie: ACTAS DEL CONFIS Código Serie/Subserie (TRD) 3000.2.18 / CONVOCATORIA

la distribución interna del recurso asignado o el traslado presupuestal que se pondrá en consideración, según corresponda.

Cordialmente invitados, agradecemos su puntal asistencia.

Atentamente,

REYNALDO JOSE D´SILVA URIBE
Secretario de Hacienda Municipal

Proyectó: Francisco Javier Gómez Muñoz – CPS *FJ*



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 4

No.041 - 2024

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo la 4:00 pm. del jueves 28 de noviembre de 2024, de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, previa convocatoria realizada por el Dr. REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE - Secretario de Hacienda, se reunieron: RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO Delegado Alcalde – Presidente; MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA, delegado del alcalde en materia económica; LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO, Secretaria de Planeación; REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE – Secretario de Hacienda; EDNA LILIANA DIAZ MURILLO, Tesorera General; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE, Subsecretaria de Hacienda (E) – Coordinadora grupo Impuestos; ALFONSO MORA CARREÑO – Profesional especializado (Presupuesto) y; MYRIAM LAYTON SANCHEZ, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL - CONFIS quienes dieron inicio al presente consejo con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día:

Orden Del Día


1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y concepto traslado presupuestal Secretaría de Infraestructura.
4. Proposiciones y varios.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO	Delegado Alcalde - Presidente ¹	Despacho Alcalde
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	Despacho Alcalde
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO	Secretario de Despacho	Secretaría de Planeación
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho	Secretaría de Hacienda
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda (E) – Coordinadora Impuestos	Secretaría de Hacienda
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	Secretaría de Hacienda
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	Secretaría de Hacienda

¹ De acuerdo con la Resolución de Delegación No. 0252 del 11 de septiembre de 2024 suscrita por el señor alcalde Jaime Andrés Beltrán Martínez.

ca

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 2 de 4

ASISTEN A LA REUNIÓN COMO INVITADOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS	Secretaria de Despacho	Secretaria de Infraestructura
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN	Contratista	Secretaría de Hacienda
FRANCISCO JAVIER GÓMEZ M	Contratista	Secretaría de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de los ocho (08) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. PRESENTACIÓN Y CONCEPTO TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

Toma la palabra la **Dra. MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS** Secretaria de Infraestructura quien manifiesta que, mediante oficio del 20 de noviembre de 2024, junto con todos sus anexos que hacen parte integral de la presente acta, la Secretaría de Infraestructura como ordenadora de gasto solicitó el siguiente movimiento presupuestal interno a saber:


TRASLADO PRESUPUESTALES REQUERIDOS		JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ ALCALDE 2024 - 2027 	
RUBRO CONTRACREDITO	VALOR CONTRA CREDITO	RUBRO CREDITO	VALOR CREDITO
PARQUES MANTENIDOS 2.3.2.02.02.006.4002022.62560.201	\$ 46.816.385,00	ESPACIO PUBLICO ADECUADO 2.3.2.02.02.005.4002020.53270.201	\$ 46.816.385,86

Tabla 1. Traslado presupuestal Secretaría de Infraestructura.

JUSTIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO.

“Contracredito

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.006.4002022.62560.201	PARQUES MANTENIDOS	0,00	\$ 1.780.289,054,00	481,395,86	1.779.807,658,14	616.071.617,60	1.163.736,040,54	46.816.385,00	\$ 1.116.919,655,54

El contracredito a este rubro se realiza teniendo en cuenta que el componente dotacional para parques, definido para gimnasios al aire libre y juegos infantiles, no



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 4

se pudo ejecutar durante la presente vigencia debido a los tiempos en la etapa precontractual. Por esta razón, no fue posible entregar los bienes y servicios en este año, y dichos recursos se liberarán para ser utilizados en otras necesidades del municipio.

Crédito

Código del Rubro	Descripción del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.005.4002020.53270.201	ESPACIO PÚBLICO ADECUADO	\$ -	\$ 2.862.096.485,79	\$ -	\$ 2.862.096.485,79	\$ 2.202.053.985,79	\$ 660.042.500,00	46.816.385,00	\$ 706.858.885,00

Los recursos que se trasladan a este numeral son para adicionar en valor y plazo el contrato de Interventoría No. 11 de 2023 por valor de \$ 46.816.385,00 cuyo término se extenderá hasta el 27 de diciembre de 2024, toda vez que se requiere adicionar el contrato de obra No. 396 de 2022, por el mismo tiempo, con el fin de ejecutar a cabalidad las actividades aprobadas y, en consecuencia, garantizar el cumplimiento definitivo del objeto del contrato.

En el plazo adicional se ejecutaran los ajustes realizados al diseño de la iluminación de la plaza cívica Luis Carlos Galán, necesarios para cumplir con la normatividad vigente sobre cargas y tensiones generadas en el sistema eléctrico, y los diferentes tipos de barandas en la plazoleta, y ejecutar las nuevas actividades no previstas tanto en la parte eléctrica como en la obra civil, así como la necesidad de reponer los bolardos previamente instalados y dañados por terceros ajenos al proyecto, estas actividades a desarrollar en el contrato de obra No. 396 de 2022 no requiere recursos adicionales para dichas actividades si no el plazo para su ejecución.”

La **Dra. MARÍA DEL ROSARIO TORRES VARGAS** deja constancia que con este movimiento presupuestal no se está afectando el cumplimiento de meta alguna de Plan de Desarrollo ni se está dejando desfinanciado el rubro que se contracredita. Así mismo, señala que tanto el contrato como la interventoría, no pasarán la vigencia y se liquidarán antes del 31 de diciembre de 2024.

Así las cosas, el **Dr. ALFONSO MORA CARREÑO** Profesional Especializado – Área de Presupuesto, se pronuncia manifestando que recibió por parte de la Secretaría de Infraestructura efectivamente el oficio de solicitud del movimiento presupuestal requerido, el cual fue verificado por el Área de Presupuesto en la correcta codificación de los rubros, la disponibilidad de saldos para la realización del respectivo traslado y demás aspectos necesarios para la consecución de tal fin por lo que emite su correspondiente aprobación.

En el mismo sentido, la **Dra. LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO** Secretaria de Planeación manifiesta que dentro de su competencia verificó que el presente movimiento presupuestal se ajusta a los lineamientos establecidos en la circular No. 7 del 26 de septiembre de 2024 “condiciones y requisitos para la revisión de los traslados presupuestales por parte de la Secretaría de Planeación”, sin embargo, advierte su preocupación por la fecha de liquidación contractual pues señala que ésta efectivamente no deberá pasar la vigencia actual por lo que afirma que es la Secretaría de Infraestructura quien tiene que estar atenta y garantizar que así suceda.

De esta manera, se pone en consideración del Consejo Superior de Política Fiscal-CONFIS, el traslado presupuestal anteriormente presentado.

12



Alcaldía de
Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 4

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del CONFIS otorgan concepto **FAVORABLE** traslado presupuestal sustentado por la Secretaría de Infraestructura por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$46.816.385,86)**.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin proposiciones por parte de los H. Miembros de este Consejo.


Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión extraordinaria de **CONFIS No. 041-2024 hoy 28 de noviembre de 2024 siendo las 4:45 PM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICHARD ALEXANDER CAICEDO RICO	Delegado Alcalde - Presidente	
MANUEL EDUARDO PARADA RUEDA	Delegado del Alcalde en Materia Económica	
LYDA XIMENA RODRIGUEZ	Secretario de Despacho - Secretaría de Planeación	
REYNALDO JOSE D'SILVA URIBE	Secretario de Despacho - Secretaría de Hacienda	
EDNA LILIANA DIAZ MURILLO	Tesorera General	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda (E) - Coordinadora Impuestos	
MYRIAM LAYTON SANCHEZ	Profesional Especializado - Contabilidad	
ALFONSO MORA CARREÑO	Profesional Especializado - Presupuesto	

Proyectó: Francisco Javier Gómez Muñoz – Abog. CPS

Revisó: Alfonso Mora Carreño - Profesional Especializado – Presupuesto

COPY

	FORMATO MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES MODELO INVERSIÓN	Código: F-GFP-3400-238,37-001
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Diciembre-13-2021
		Página 1 de 1

Bucaramanga, 20 de noviembre de 2024

Doctor
REYNALDO JOSE D SILVA URIBE
 Secretario de Hacienda
 Calle 35 # 10 - 43 Piso 2 CAM Fase II
 Ciudad

Referencia: Solicitud Movimiento Presupuestal

Cordial saludo,

Como ordenador del gasto de la Secretaria de Infraestructura, de manera atenta me permito solicitar sea realizado los siguientes movimientos presupuestales:

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
LINEA 3. TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Código BPIN: 2024680010045 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.006 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4002022 DETALLE MGA: PARQUES MANTENIDOS CPC DANE: 62560 DETALLE CPC DANE: Comercio al por menor de materiales de construcción y ferreteria prestados a comisión o por contrata FUENTE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS 201		LINEA 3. TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Código BPIN: 2022680010049 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2.3.2.02.02.005 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONTRUCCION CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4002020 DETALLE MGA: ESPACIO PUBLICO ADECUADO CPC DANE: 53270 DETALLE CPC DANE: Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento FUENTE FINANCIACION: RECURSOS PROPIOS 201	
Valor:	\$ 46.816.385,00	Valor:	\$ 46.816.385,00
Valor total Contracrédito	\$ 46.816.385,00	Valor total Crédito	\$ 46.816.385,00

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Contracredito

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.02.006.4002022.62560.201	PARQUES MANTENIDOS	0,00	\$ 1.780.289.054,00	481.395,85	1.779.807.658,14	616.071.617,60	1.163.736.040,54	46.816.385,00	\$ 1.116.919.655,54

El contracredito a este rubro se realiza teniendo en cuenta que el componente dotacional para parques, definido para gimnasios al aire libre y juegos infantiles, no se pudo ejecutar durante la presente vigencia debido a los tiempos en la etapa precontractual. Por esta razón, no fue posible entregar los bienes y servicios en este año, y dichos recursos se liberarán para ser utilizados en otras necesidades del municipio.

Crédito

Codigo del Rubro	Descripcion del Rubro	Valor Aprobado	Credito	Contracreditos	Ppto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Valor a Trasladar	Saldo despues de traslado
2.3.2.02.005.4002020.53270.201	ESPACIO PUBLICO ADECUADO	\$ -	\$ 2.862.056.485,79	\$ -	\$ 2.862.056.485,79	\$ 2.802.053.965,79	\$ 60.042.500,00	46.816.385,00	\$ 705.853.885,00

u



**FORMATO MOVIMIENTOS
PRESUPUESTALES MODELO
INVERSIÓN**

Código: F-GFP-3400-238,37-001

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Diciembre-13-2021

Página 2 de 1

Los recursos que se trasladan a este numeral son para adicionar en valor y plazo el contrato de Interventoría No. 11 de 2023 por valor de \$ 46.816.385,00 cuyo término se extenderá hasta el 27 de diciembre de 2024, toda vez que se requiere adicionar el contrato de obra No. 396 de 2022, por el mismo tiempo, con el fin de ejecutar a cabalidad las actividades aprobadas y, en consecuencia, garantizar el cumplimiento definitivo del objeto del contrato.

En el plazo adicional se ejecutaran los ajustes realizados al diseño de la iluminación de la plaza cívica Luis Carlos Galán, necesarios para cumplir con la normatividad vigente sobre cargas y tensiones generadas en el sistema eléctrico, y los diferentes tipos de barandas en la plazoleta, y ejecutar las nuevas actividades no previstas tanto en la parte eléctrica como en la obra civil, así como la necesidad de reponer los bolardos previamente instalados y dañados por terceros ajenos al proyecto, estas actividades a desarrollar en el contrato de obra No. 396 de 2022 no requiere recursos adicionales para dichas actividades si no el plazo para su ejecución.

Agradezco la amable atención a la presente,

Cordialmente,

MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
Secretaría de Infraestructura

Reviso: Jorge Alejandro García Henao - Subsecretario

Pr Proyecto/ Enelda Gomez Niño - Profesional Contratista

Ing. Edgar Yamit Pinto Hernández - Profesional Especializado - Banco de proyectos



**JAIMÉ ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**

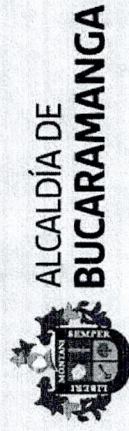
ALCALDE 2024 - 2027



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

TRASLADOS PRESUPUESTALES



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Ing. María del Rosario Torres

Secretaria de Despacho

TRASLADO PRESUPUESTALES REQUERIDOS

**JAIMÉ ANDRÉS
BELTRÁN MARTÍNEZ**

ALCALDE 2024 - 2027



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

RUBRO CONTRACREDITO	VALOR CONTRA CREDITO
PARQUES MANTENIDOS 2.3.2.02.006.4002022.62560.201	\$ 46.816.385,00

El contracredito a este rubro se realiza teniendo en cuenta que el componente dotacional para parques, definido para gimnasios al aire libre y juegos infantiles, no se pudo ejecutar durante la presente vigencia debido a los tiempos en la etapa precontractual. Por esta razón, no fue posible entregar los bienes y servicios en este año, y dichos recursos se liberarán para ser utilizados en otras necesidades de la Secretaría.

RUBRO CREDITO	VALOR CREDITO
ESPACIO PUBLICO ADECUADO 2.3.2.02.02.005.4002020.53270.201	\$ 46.816.385,86



Los recursos que se trasladan a este numeral son para adicionar en valor y plazo el contrato de Interventoría No. 11 de 2023 por valor de \$ 46.816.385,00 cuyo término se extenderá hasta el 27 de diciembre de 2024, toda vez que se requiere adicionar el contrato de obra No. 396 de 2022, por el mismo tiempo, con el fin de ejecutar a cabalidad las actividades aprobadas y, en consecuencia, garantizar el cumplimiento definitivo del objeto del contrato.

Actividades aprobadas: En el plazo adicional se ejecutaran los ajustes realizados al diseño de la iluminación de la plaza cívica Luis Carlos Galán, necesarios para cumplir con la normatividad vigente sobre cargas y tensiones generadas en el sistema eléctrico, y los diferentes tipos de barandas en la plazoleta, y ejecutar las nuevas actividades no previstas tanto en la parte eléctrica como en la obra civil, así como la necesidad de reponer los bolidos previamente instalados y dañados por terceros ajenos al proyecto, estas actividades a desarrollar en el contrato de obra No. 396 de 2022 no requiere recursos adicionales para dichas actividades si no el plazo para su ejecución.



ALCALDIA DE
BUCARAMANGA

Gracias